



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

UIF UNIDAD DE
INTELIGENCIA
FINANCIERA
MÉXICO

Comunicado No. 001-2020
Ciudad de México, 04 de marzo de 2020

Participación de Santiago Nieto Castillo, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, en la conferencia de prensa del 4 de marzo de 2020

El día de hoy, 4 de marzo de 2020, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Santiago Nieto Castillo, informó sobre los esfuerzos recientes de combate a la corrupción que ha realizado la unidad a su cargo.

En primer lugar, alineado con el objetivo de la presente administración de eliminar la cultura machista que tanto daño hace a la igualdad formal y sustantiva entre hombres y mujeres, la UIF ha investigado y golpeado las estructuras financieras de individuos, redes y grupos dedicados a la trata de personas, la pornografía y la prostitución infantiles, y la explotación de naturaleza sexual.

En segundo lugar, se está combatiendo a la corrupción en el sector público. Actualmente, la UIF lleva tres investigaciones en las que varios funcionarios, a través de terceros, pagan los gastos de sus modos de vida con recursos derivados de actos de corrupción.

A este respecto, el titular de la UIF señaló que “el planteamiento que ha hecho y la instrucción que tengo yo por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador es muy clara: mantener una política de cero tolerancia a la corrupción y cero tolerancia a la impunidad, y eso implica denunciar a cualquier persona ante la Fiscalía General de la República o ante las autoridades competentes, con independencia de las filias o las fobias partidistas, con independencia del partido político de origen, pero con una mentalidad muy clara de combatir la corrupción dondequiera que esta se encuentre.”

De igual forma, se investigó un fraude al INFONAVIT por más de cinco mil millones de pesos. Se trata de una serie de transferencias para que el Infonavit pagara por la rescisión de un contrato por cinco mil millones de pesos a una empresa. A partir de esa empresa se empezaron a hacer transferencias internacionales a cuentas de Estados Unidos, lo que además implica defraudación de naturaleza fiscal.





Con respecto al tema del narcotráfico, se ha trabajado de manera conjunta con la Secretaría de Marina y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para llevar a cabo una limpieza en las aduanas, en donde se han detectado algunas irregularidades con la finalidad de evitar que los puertos y las aduanas mexicanas se utilicen para algún tipo de actividad ilícita.

En estas labores se identificó a una operación de comercialización lícita de una serie de empresas utilizadas como fachada por los grupos criminales para transportar drogas hacia los Estados Unidos. Ello representa un esquema de lavado de dinero proveniente del narcotráfico y defraudación de naturaleza fiscal.

El combate a los grupos de la delincuencia organizada es en gran medida resultado del combate a la corrupción. En palabras del titular de la UIF: “combatir a los grupos de delincuencia organizada evidentemente tiene que hacerse en el ámbito del combate al sicariato, a los narcomenudistas, a los líderes de los cárteles; sin embargo, esta visión es una visión incompleta si no viene acompañada por un mecanismo que implique el desmantelar las estructuras financieras de los grupos criminales a partir del congelamiento de cuentas y la liquidación de las sociedades mercantiles que utilizan.”

Respecto a la corrupción en el sector salud, el titular de la UIF señaló que se tiene abierta una investigación a diversas empresas por defraudación fiscal y corrupción en diversos estados de la República. Las transacciones financieras de estas empresas están relacionadas con defraudación de naturaleza fiscal y operaciones simuladas a partir de facturación falsa.

Se ha trabajado, además, con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, particularmente con la Coordinación Nacional Antisecuestro con el objetivo de detener a los grupos u organizaciones delictivas dedicadas al secuestro o extorsión. A través del convenio de colaboración con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la UIF le proporciona información de las personas que están relacionadas con temas de secuestro y la Secretaría puede retirar a los familiares de los secuestradores los bienes que hayan adquirido a partir de esta práctica que tanto lesiona a la sociedad.

